



JUEGOS BAL
CON CAUSA
2025

Vive en
Balance

REGLAMENTO



NATACIÓN



www.juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en:  @juegosbal 



JUEGOS BAL CON CAUSA 2025

Comisión de Honor y Justicia

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares, delegados, capitanes, porra, familiares y asistentes a las instalaciones, se les informa lo siguiente:

Generales. La reputación de las empresas de Grupo BAL se ha forjado a través de los años y permanece constante, gracias a los principios que vivimos los colaboradores dentro y fuera del trabajo. Es nuestro compromiso individual aplicar los siguientes valores:

Integridad. Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que nos distinguen.

Lealtad. Para cumplir siempre, aun en condiciones adversas, nuestros compromisos para con los accionistas, las empresas del Grupo, nuestros clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad y con nosotros mismos. Además, para cuidar el patrimonio de las empresas del Grupo, al salvaguardar los activos que se nos encomiendan; al mantener confidencial la información que manejamos y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

Respeto. Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato que le demos sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, valoramos las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, escuchamos ideas diferentes a las nuestras, reconocemos su valor y aceptamos el derecho de las personas a discrepar. Además, contamos con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

Para hacer valer y llevar a cabo estos valores principales de Grupo BAL, se ha conformado una Comisión de Honor y Justicia, integrada por los representantes del Comité de Juegos BAL y cada empresa participante, quienes serán los encargados de salvaguardar y llevar a cabo, para gestionar y sesionar aquellos actos, reportes y sanciones que sobrepasan lo deportivo dentro de un marco de camaradería y Fair Play en todo momento.

En caso de ser necesario los casos podrán ser turnados a la dirección de Relaciones Laborales o Estudiantiles (ITAM) para su atención y sanciones correspondientes.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

REGLAMENTO DE NATACIÓN

JUEGOS DEPORTIVOS BAL CON CAUSA 2025

Generales

- El ingreso está autorizado para colaboradores, y sus familiares, de las empresas de Grupo BAL que participan en los Juegos BAL con Causa 2025.

Requisitos de ingreso en caso de ser solicitados

- Presentar credencial de colaborador de alguna de las empresas del grupo.

Reglas de comportamiento

- Llegar con máximo 15 minutos de anticipación a tu cita.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo mínimo necesario una vez concluida su actividad física.

Sanciones

- El incumplimiento de estas reglas puede derivar en:
 - o Suspensión inmediata de la actividad.
 - o Suspensión temporal o definitiva del ingreso al infractor, sin detrimento de las sanciones laborales que correspondan.

1. Lugar y fecha. Los juegos se llevarán a cabo en la alberca de Plaza GNP, del **domingo 27 de abril al domingo 18 de mayo de 2025**, en los horarios del Orden de Eventos anexo al final de la presente convocatoria.

2. Junta previa. Para tratar lo relacionado con el deporte, se ha programado la junta virtual previa con los delegados y capitanes de los equipos inscritos, la fecha será el **jueves 10 de abril a las 18:30 hrs., en la plataforma de meet.**

3. Participantes

- a) Cada institución podrá registrar un equipo conformado por ambas ramas.
- b) **La fecha límite de entrega de cédulas general y el llenado de inscripción será el miércoles 15 de abril de 2025.**
- c) Todo participante deberá aceptar su carta responsiva, aviso de privacidad, **subir su certificado médico emitido por la empresa con una vigencia no mayor a 3 meses e INE vigente**, así como estar debidamente registrado en el formulario de inscripción con todos los datos solicitados, que arroja el formulario, serán tomados como oficial.
- d) Sólo podrán participar colaboradores con nombramiento de base en la institución donde preste sus servicios.
 - El participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, no podrá continuar en estos juegos, al menos que cuente con una carta de RH que avale la continuidad de su participación.

Nota: sólo serán contemplados los competidores que aparezcan registrados en la cédula general con los tiempos y pruebas que sean anotados en la misma, esta será enviada por el delegado, capitán o entrenador del equipo de cada institución.

4. Categorías y ramas

- a) **Femenil**
- b) **Varonil**
- c) **Mixta (relevos)**

Se competirá en todas las categorías (en ambas ramas), determinadas por la edad del nadador (o nadadores para el caso de relevos), **por año de nacimiento**, según reglamento World Aquatics, **al 31 de diciembre de 2025. Todos los nadadores inscritos tendrán derecho a participar en 6 pruebas individuales y los relevos.**

CATEGORÍAS

Categoría por año de nacimiento	Sumatoria min - max para Relevos
1) 18 a 24 años (2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001)	(1) 99 y menos
2) 25 a 29 años (2000, 1999, 1998, 1997 y 1996)	(2) 100 – 119
3) 30 a 34 años (1995, 1994, 1993, 1992 y 1991)	(3) 120 - 159
4) 35 a 39 años (1990, 1989, 1988, 1987 y 1986)	(4) 160 - 199
5) 40 a 44 años (1985, 1984, 1983, 1982 y 1981)	(5) 200 - y mayores
6) 45 a 49 años (1980, 1979, 1978, 1977 y 1976)	
7) 50-54 años (1975, 1974, 1973, 1972 y 1971)	
8) 55-59 años (1970, 1969, 1968, 1967 y 1966)	
9) 60 y mayores (1965 y antes)	

NOTA: Los relevos estarán conformados por cuatro nadadores de un solo equipo, previamente inscritos en pruebas individuales de los juegos BAL; la categoría se determinará por la suma de las edades de los cuatro competidores. **Ningún competidor podrá nadar en 2 relevos del mismo evento.**

Nota: los relevos formados entre empresas (en caso de no contar con 4 competidores) podrán participar indicando, al momento de su registro y en caso de obtención de medalla, qué empresa será asignada en el medallero.

5. Sistema de competencia

- a) Serán finales contra reloj, registro de tiempos Sistema Colorado Time Systems e inscripciones por Meet Manager.
- b) El reglamento será el vigente de la World Aquatics.

6. Jueces

- a) Serán designados por el Comité Organizador.
- b) No se admitirán protestas sobre situaciones de apreciación.

7. Reglamento. La competencia se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento vigente de la World Aquatics. El sistema de puntuación de la competencia será el siguiente.

Lugar	Individual	Relevos
1°	8 pts.	16 pts.
2°	7 pts.	14 pts.
3°	6 pts.	12 pts.
4°	5 pts.	10 pts.
5°	4 pts.	8 pts.
6°	3 pts.	6 pts.
7°	2 pts.	4 pts.
8°	1 pts.	2 pts.

- a) Los delegados adquieren el compromiso de asistir a las reuniones que se convoquen.
- b) El plazo para registrar asistentes es el mismo de la entrega de cédula de equipo.
- c) El uniforme de los nadadores consta de traje de baño deportivo, (no playero, no bermudas, gorra, *goggles* y *pants*).
- d) Los acuerdos entre capitanes no serán reconocidos como válidos por el Comité Organizador.
- e) Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación con el uniforme deportivo de la institución (cuando seas requerido).
- f) En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los nadadores que estén presentes (no a representantes).
- g) Deberá permanecer un delegado de cada empresa hasta terminar el evento de cada jornada.
- h) Una vez iniciado el evento, no habrá altas y cambios de pruebas.

8. Protestas. Deberán realizarse por escrito a la mesa de control y en lapso menor a 15 minutos después de terminada la prueba a protestar.

9. Sanciones

- a) Se darán de baja los equipos que inscriban a un elemento ajeno a su institución siempre y cuando se compruebe y se presenten pruebas.
- b) Instalaciones: en todo momento (antes, durante o después de la competencia) **podrá sancionarse a cualquier nadador o acompañantes de equipo, que no respeten los reglamentos o al personal interno de la instalación donde se esté participando.**

10. PREMIOS

De acuerdo con la clasificación final, se premiará de la siguiente forma:

a) **Nadadores:** Medalla al primero, segundo y tercer lugar de cada prueba individual y relevos por rama

- **J1 La premiación se realizará entre pruebas, avisando a los capitanes, entrenadores y delegados.**
- **J2 y J3 Después de la primera prueba se premia fondistas, después de la cuarta prueba se realizará la siguiente premiación y al final.**

Transitorio

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos, como: La Convocatoria, Reglamento General y este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

El Comité Organizador

Motivo de descalificación:

- a) Salida en falso
- b) Cambiar o modificar el estilo
- c) No pasar por oficialía mayor
- d) En los relevos mixtos tendrán que ser dos hombres y dos mujeres
- e) El toque en los virajes o vueltas en los estilos de pecho y mariposa tienen que ser con ambas manos, al mismo tiempo y a la misma altura.
- f) En las competencias de relevos no se podrá festejar aventándose al agua antes de que todos los equipos hayan terminado su competencia.
- g) Adelantarse a la salida en los relevos.

Anexos:

- a) La salida podrá ser de arriba o a un lado del banco o de adentro del agua.
- b) Podrán inscribir el número de relevos que junten por equipo, por rama.
- c) Sólo el representante podrá acercarse a la mesa de control para cualquier aclaración.
- d) Las medallas que no sean entregadas al nadador en la premiación, por ausencia, podrán ser recogidas por el responsable al final de cada sesión.
- e) Los resultados se publicarán al término de cada competencia en el pizarrón de entrada para ser consultados y contar con la asistencia de los ganadores a la ceremonia de premiación.

DOM. 27 Abril 2025 Afloje 11:30 am Inicio 12:30 pm	No. EVENTO FEMENIL	PRUEBA	No. EVENTO VARONIL
	1	100 COMB IND	2
	3	25 LIBRE	4
	5	25 MARIPOSA	6
	7	4x25 100 Libres Relevos	8
SÁBADO 17 MAYO 2025 Afloje 8:00 am Inicio 9:00 am	No. EVENTO FEMENIL	PRUEBA	No. EVENTO VARONIL
	9	400 FONDO FEM	
	10	25 PECHO	11
	12	50 DORSO	13

	14	50 LIBRES	15
	16	4X50 RELEVO COMBINADO	17
	18	4x25 Mixto Combinado RELEVO	
Domingo 18 MAYO 2025 Afloje 8:00 am Inicio 9:00 am	No. EVENTO FEMENIL	PRUEBA	No. EVENTO VARONIL
		800 FONDO VAR	19
	20	25 DORSO	21
	22	50 MARIPOSA	23
	24	100 LIBRES	25
	26	50 PECHO	27
	28	4X50 RELEVO LIBRE MIXTO	
	29	4X25 RELEVO LIBRE INCLUSIÓN	

EL COMITÉ ORGANIZADOR



NATACIÓN